



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Consejo Divisional CNI
Acta de la Sesión CUA-DCNI-255-23

Presidente: Dr. José Campos Terán.

Prosecretario: Dr. Gerardo Pérez Hernández.

La Sesión CUA-DCNI-255-23 del Consejo Divisional inició de forma virtual por medio de la plataforma Zoom siendo las 15:07 horas del día 6 de octubre de 2023.

El Presidente comentó que recibió una notificación por parte de la Dra. Marcia Morales, indicando su ausencia a la Sesión por enfermedad. Por lo tanto, de acuerdo con el artículo 13 del RIOCA, es necesario nombrar a una persona que funja como prosecretario o prosecretaria. El Dr. Gerardo Pérez se propuso para ser prosecretario y se votó a favor.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

- | | | |
|----|---------------------------------|--|
| 1. | Dr. José Campos Terán. | Presidente del Consejo Divisional. |
| 2. | Dr. Gerardo Pérez Hernández. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 3. | Dra. Areli Rojo Hernández. | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 4. | Dra. Nohra Elsy Beltrán Vargas. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|----|----------------------------------|---|
| 5. | Dr. Ernesto Soto Reyes Solís. | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 6. | Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez. | Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 7. | Dra. Sylvie Le Borgne. | Representante Propietaria del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Representantes del Alumnado:

- | | | |
|-----|---------------------------------------|---|
| 8. | C. Sabrina Vanessa Quintana Quintana. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales |
| 9. | C. Maximiliano Barajas Sánchez. | Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas |
| 10. | C. Gloria Danaeé Solís Pérez. | Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología. |

Se constató la presencia de 10 miembros con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.

II- Aprobación, en su caso, del orden del día.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Aprobación, en su caso, el Acta de la Sesión CUA-DCNI-254-23 celebrada el 6 de septiembre de 2023.
 2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.
 3. Presentación del Dictamen CMA.001.23 de la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2022, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.
 4. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del RIPPPA.
 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería Biológica y Biología Molecular que presenta el Director de la División.
 6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas que presenta el Director de la División.
 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las UEA para cubrir la “Convocatoria extraordinaria de movilidad intra-Cuajimalpa para acreditar las UEA optativas de movilidad de intercambio I, II, III y IV en el trimestre Invierno 2024”, para el alumnado que no ha realizado su movilidad y se encuentra en situación de rezago, además de alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.
 8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.
 9. Asuntos generales.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-255-23

Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-255-23.

1. Aprobación, en su caso, el Acta de la Sesión CUA-DCNI-254-23 celebrada el 6 de septiembre de 2023.

El Presidente dijo, que previo a la Sesión de Consejo Divisional, no se recibieron observaciones y preguntó si había comentarios, para atenderlos; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo DCNI-02-255-23

Se aprobó por unanimidad el Acta de la Sesión CUA-DCNI-254-23 celebrada el 6 de septiembre de 2023.

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.

El Presidente comentó que, a partir de la implementación de las modificaciones al RIPPPA en 2019, en cuanto a la nueva forma de integrar las Comisiones Dictaminadoras, se generan listas con los nombres de las personas que entre el personal académico son elegibles, ya que cumplen con los requisitos necesarios para formar parte de las Comisiones. Y que estas listas se han tenido que estar actualizando.

Dijo que se recibió un oficio por parte del Colegio Académico con fecha del 13 de septiembre del año en curso, donde se solicita se envíe la relación de las personas que reúnen los requisitos para integrarse en calidad de titulares y suplentes a las Comisiones Dictaminadoras de Área; lo anterior, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente).

Por lo tanto, las personas que son elegibles pueden enviar sus excusas para ver si son o no aceptadas y después enviar la lista final para el proceso de insaculación.

La lista que se generó por el sistema fue la siguiente:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA

DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP***	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (****)
				Profesor Titular Por tiempo indeterminado**	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado**		
CIENCIAS NATURALES	■	ARTURO ROJO DOMINGUEZ	■	x		■	

CANDIDATOS ELEGIBLES A LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DE ÁREA

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA

DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

Para ser candidato se requerirá no estar comprendido en alguno de los casos de los artículos 14 y 15 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA).

Con fundamento en el artículo 13 del RIPPPA, los miembros de las comisiones dictaminadoras deberán contar con una trayectoria académica o profesional reconocida en el área de conocimiento de que se trate, y distinguirse por su honestidad, imparcialidad, objetividad, y el respeto al trabajo de los demás.

Departamento	Número de empleado	Nombre	Antigüedad* (Debe ser igual o mayor a 5 años)	Categoría y Nivel** (Marque la opción que corresponda)		BAP***	Experiencia académica en el área o campo de conocimiento* (****)
				Profesor Titular Por tiempo indeterminado**	Técnico Académico Titular E Por tiempo indeterminado**		
PROCESOS Y TECNOLOGIA	■	ADELA IRMENE ORTIZ LOPEZ	■	x		■	

El Presidente dijo que estas listas se hicieron públicas en la página de la División, en los pizarrones divisionales y se le mandó correo personal al respecto y donde se les indicó que podían presentar su excusa, en los 5 días hábiles posteriores a la publicación de esta.

Comentó que el Dr. Rojo Domínguez presentó su carta de excusa, que se incluyó en la documentación que sustenta los puntos de la Sesión, que todos los integrantes del consejo pudieron revisar.

El Dr. Ernesto Soto comentó que, como representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales, tuvo un acercamiento con el Dr. Arturo Rojo para platicar sobre la carta; además de informar sobre las actividades en las que participa actualmente y son 6 comisiones; 3 de ellas de corta duración y 3 más de larga duración.

El Dr. Gerardo Pérez dijo que, ante la baja participación por parte del personal académico en las Comisiones Dictaminadoras de Área, se instauró esta forma de conformar dichas comisiones. Sin embargo, no se toma en cuenta si participan o no en otras actividades, simplemente se toma en cuenta el cumplimiento de los requisitos para ser persona candidata.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

El Presidente comentó que tal como decía el Dr. Gerardo Pérez, se debe cumplir con el procedimiento tal como está en la legislación y de acuerdo con lo que solicita el Colegio Académico.

El Presidente comentó que primero se debía votar si se acepta la excusa presentada por el Dr. Rojo y posteriormente las listas en bloque.

Explicó que, si se aceptaba la excusa, el Dr. Arturo Rojo saldría de la lista y que, si no se acepta la excusa, permanecería en la lista que sería enviada a Colegio Académico.

Se procedió con la votación para la excusa del Dr. Arturo Rojo; no se aceptó la excusa con 5 votos para el rechazo, 4 votos para aceptar y 1 abstención.

Por lo tanto, la lista que a enviar a Colegio Académico es la siguiente:

CANDIDATOS ELEGIBLES A LA COMISIÓN DICTAMINADORA

UNIDAD ACADÉMICA: CUAJIMALPA
DIVISIÓN: CIENCIAS NATURALES E INGENIERIA

Departamento	No. de empleado	Nombre	Categoría y Nivel		BAP	Disciplina
			Profesor(a) Titular por Tiempo Indeterminado	Técnico Académico Titular E por Tiempo Indeterminado	Vigente por al menos un año	
DICTAMINADORA DE CIENCIAS BÁSICAS						
Ciencias Naturales		Arturo Rojo Domínguez	X		2020-2025	Química
DICTAMINADORA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS						
Procesos y Tecnología		Adela Irmene Ortiz López	X		2022-2027	Ingeniería Bioquímica Industrial
DICTAMINADORA DE INGENIERÍA						
NO HAY CANDIDATOS O CANDIDATAS						

El Presidente comentó preguntó si había más comentarios. Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad de los miembros presentes.

Acuerdo DCNI-03-255-23

Se aprobó por unanimidad la lista de personas candidatas para integrar las comisiones dictaminadoras de área, conforme al Transitorio relacionado con la conformación y el funcionamiento de las comisiones dictaminadoras



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

de área del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, aprobado por el Colegio Académico en la sesión 534 (urgente), celebrada el 13 de septiembre de 2023.

3. Presentación del Dictamen CMA.001.23 de la Comisión encargada de examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en 2022, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez que presentara el punto, quien procedió con la exposición.

DICTAMEN CMA.001.23 QUE PRESENTA LA COMISIÓN ACADÉMICA, ENCARGADA DE EXAMINAR LAS TESIS E IDÓNEAS COMUNICACIONES DE RESULTADOS DE LOS POSGRADOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA, PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL AÑO 2022.

ANTECEDENTES

- I. El Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, en la Sesión CUA-DCNI-246-23 de fecha 27 de abril de 2023, integró la Comisión Académica Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presentadas y aprobadas en el año 2022.

Las personas designadas para integrar la Comisión fueron: Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas; Dra. Sylvie Le Borgne, Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología; Dr. Ernesto Soto Reyes Solís, Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales. Se nombraron para brindar asesoría a la Comisión a: Dr. Alejandro Lara Caballero, Dra. María de los Dolores Reyes Duarte, Dr. Felipe Aparicio Platas y Dr. Abel García Nájera.

- II. La Comisión se reunió los días 17 de agosto y 29 de septiembre de 2023.

- III. Las personas egresadas aspirantes a la Mención Académica fueron las siguientes, ordenados alfabéticamente por primer nombre:

Nivel Especialización: No hubo aspirantes.

Nivel Maestría:



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- ✓ Adrián Alfredo Estrada Graf. (Cultivo de *Scenedesmus obtusiusculus* AT-UAM bajo suficiencia-privación de nitrógeno para la captura de CO₂ y acumulación de lípidos: Aspectos operacionales y análisis transcripcional)
- ✓ Cesar Gabriel Vázquez Lima. (Purificación parcial y generación de modelos moleculares de la polifenol oxidasa del aguacate)
- ✓ Emmanuel Francisco Solano. (Estandarización de cultivos de cardiomiocitos neonatales en un biorreactor eléctrico para el desarrollo de tejido cardiaco)
- ✓ Gabriela Cejas Añón. (Evaluación del metabolismo de producción del glucógeno y enzimas CAZymes y FOLymes de *Leucoagaricus gongylophorus*)
- ✓ José Manuel Ortiz Salazar. (Nuevos enfoques de descomposición para la resolución de problemas con múltiples objetivos)
- ✓ Lázaro Alejandro Quintana Menéndez. (Evaluación de la producción de ácido indolacético en *Bacillus subtilis* utilizando modelos metabólicos a escala genómica y algoritmos de optimización multiobjetivo)
- ✓ Lorena Quiroz Palacios. (Estudio *in silico* de la asimilación de acetato y el nodo del isocitrato entre *A. schindleri* ACE y *E. coli* a nivel de estructura y de flujos de carbono)
- ✓ Luis Ángel Rodríguez García. (Estudio bioinformático de las características estructurales de la interacción proteína-proteína entre las proteínas de choque térmico de humano (HSP70) y proteínas blanco)
- ✓ Marysol Bello González. (Expresión y función de CTLA-4 en líneas celulares de melanoma y melanocitos)
- ✓ Tania Guadalupe Rojas Pérez. (Desarrollo de un sistema de diagnóstico genómico fetal accesible para determinación de sexo en el primer trimestre de gestación)

Nivel Doctorado:

- ✓ América Yazmín Torres Moreno. (Formulación, caracterización y valuación preclínica de un cemento dental)
- ✓ Eymard Hernández López. (Análisis de bifurcación en modelos de cáncer con angiogénesis e inmunoterapia)

IV. La Comisión contó fundamentalmente con los siguientes documentos:

1. Idónea comunicación de resultados del C. Adrián Alfredo Estrada Graf.
2. Idónea comunicación de resultados del C. Cesar Gabriel Vázquez Lima.
3. Idónea comunicación de resultados del C. Emmanuel Francisco Solano.
4. Idónea comunicación de resultados de la C. Gabriela Cejas Añón.
5. Idónea comunicación de resultados del C. José Manuel Ortiz Salazar.
6. Idónea comunicación de resultados del C. Lázaro Alejandro Quintana Menéndez.
7. Idónea comunicación de resultados de la C. Lorena Quiroz Palacios.
8. Idónea comunicación de resultados del C. Luis Ángel Rodríguez García.
9. Idónea comunicación de resultados de la C. Marysol Bello González.
10. Idónea comunicación de resultados de la C. Tania Guadalupe Rojas Pérez.
11. Tesis de la C. América Yazmín Torres Moreno.
12. Tesis del C. Eymard Hernández López.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

13. Informe resumen presentado; en su momento, por las Coordinaciones de Posgrado sobre la trayectoria de las y los 12 aspirantes, incluyendo: título de la idónea comunicación de resultados, director/co-director/asesor (a) del proyecto, trimestre de inicio en el posgrado, trimestre de conclusión en el posgrado y fecha de presentación del seminario de requisito o de la tesis.
14. Documentos probatorios sobre la participación en eventos académicos, publicaciones, patentes/propiedad intelectual, así como otros aspectos relevantes de los proyectos en evaluación.
15. Reglamento del Alumnado.

CONSIDERANDO

1. Que los documentos presentados por las Coordinaciones de Posgrados en los que participa la División de Ciencias Naturales e Ingeniería son suficientes para proceder con el análisis de los resultados de los reportes de especialización, idóneas comunicaciones de resultados y tesis.
2. Que la Comisión tomó como fecha de presentación y aprobación de los reportes de especialización e idóneas comunicaciones de resultados, la correspondiente al **Acta de Idónea Comunicación de Resultados y Tesis**.
3. Que se evaluaron los documentos correspondientes a los reportes de especialización, idóneas comunicaciones de resultados y tesis, considerando los siguientes aspectos: objetivo, metodología, originalidad, aportación al campo de estudio, estructura y referencias.
4. Que se tomó en cuenta el impacto que tuvieron las publicaciones de los trabajos de las y los aspirantes al exterior de la Universidad y que; sin embargo, se consideró que la publicación de un artículo por sí mismo no es un criterio para el otorgamiento de la Mención Académica, sino sólo un elemento más, y que los alcances del trabajo desarrollado constituyen el criterio relevante para la entrega de esta distinción por contribuir al desarrollo del conocimiento científico, humanístico o artístico, o bien a la satisfacción de necesidades nacionales o de autodeterminación cultural.
5. Que la Comisión decidió tomar como un criterio de valoración de los trabajos de las y los aspirantes, el término de conclusión de sus estudios; otorgando 1 trimestre más para nivel Especialidad, 3 trimestres más para nivel Maestría y 5 trimestres más para nivel Doctorado.
6. Que se consideró que al no ser una distinción que se pueda otorgar de forma compartida o sujeta a un orden de prelación, dicha Mención Académica se concede al alumnado que logró un nivel de excelencia en sus trabajos.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

7. Que las y los aspirantes propuestos para el otorgamiento de la Mención Académica cumplen con lo establecido en los artículos 31, último párrafo y 32 del Reglamento del Alumnado.

Con base en los antecedentes y consideraciones anteriores, la Comisión Académica Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de los Posgrados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, presenta el siguiente Dictamen:

DICTAMEN

La Comisión decidió proponer para el otorgamiento a la **MENCIÓN ACADÉMICA** a las siguientes personas que en el año 2022 presentaron y aprobaron sus Idóneas Comunicaciones de Resultados o Tesis:

NIVEL ESPECIALIZACIÓN: Desierto.

NIVEL MAESTRÍA: Lázaro Alejandro Quintana Menéndez. (Evaluación de la producción de ácido indolacético en *Bacillus subtilis* utilizando modelos metabólicos a escala genómica y algoritmos de optimización multiobjetivo)

NIVEL DOCTORADO: Eymard Hernández López. (Análisis de bifurcación en modelos de cáncer con angiogénesis e inmunoterapia)

LA COMISIÓN:

VOTOS

Integrantes	Sentido del voto
Dra. Sylvie Le Borgne	A favor
Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez	A favor
Dr. Ernesto Soto Reyes Solís	A favor

ASESORÍA:

Dr. Abel García Nájera

Dr. Alejandro Lara Caballero

Dra. María de los Dolores Reyes
Duarte

Dr. Felipe Aparicio Platas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría
Coordinadora de la Comisión

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se recibió Dictamen que presenta la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

Nota DCNI-01-255-23

Dictamen CMA.001.23 que presenta la Comisión Encargada de Examinar las Tesis e Idóneas Comunicaciones de Resultados de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, para efectos del otorgamiento de la Mención Académica.

4. Presentación del informe de actividades del periodo sabático del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presenta el Jefe del Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del RIPPPA.

El Presidente le pidió al Dr. Gerardo Pérez presentara el punto, quien procedió con la exposición correspondiente.

Comentó que el Dr. Edgar Vázquez Contreras es Profesor Titular C de Tiempo Completo Departamento de Ciencias Naturales de la DCNI en la UAM Cuajimalpa.

Solicitó un periodo sabático por 12 meses y las actividades realizadas durante este tiempo fueron:

Investigación:

- Realizó una estancia de investigación de un año en el Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), en Paterna (Valencia) España, en el Laboratorio de Estructura y Función de Enzimas, cuyo jefe es el Dr. Julio Polaina.

Durante la estancia:

- Incorporó a su experiencia experimental técnicas de vanguardia relacionadas con la biología molecular, la fisicoquímica y la purificación de enzimas principalmente de dominio barril (beta/alfa)₈, así como utilización de técnicas de microscopía óptica, de fluorescencia, confocal y electrónica de barrido por emisión de campo.
- Participó en el análisis y la discusión de resultados generados previamente a mi estancia y durante la misma.
- Inició colaboraciones con los Doctores Julio Polaina Molina, David Tallens Perales y Benito Alarcón del Departamento de Bioquímica y con el Biólogo José María Coll,



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

microscopista, todos ellos personal del IATA. También con la Dra. Julia Marín Navarro del Departamento de Biología Molecular de la Universidad de Valencia.

- Las colaboraciones antes mencionadas permitieron:
 1. La presentación de algunos resultados parciales en un foro especializado: el EuroAliment, con el trabajo: “SCREENING AND MOLECULAR ENGINEERING OF ENDOLYSINS AS NOVEL ANTIBIOTICS” Julia, Marín-Navarro, David, Talens-Perales, Edgar, Vázquez-Contreras and Julio, Polaina. A celebrarse durante el 19 y 20 de octubre del presente año.
 2. Ubicarse en la última fase de revisión del artículo: “Analysis of amyloid fibrillation of two Family 1 glycoside hydrolases”. Miguel A. Rodríguez-López, José María Coll-Marqués, David Talens Perales, Julia Marín, Julio Polaina and Edgar Vázquez-Contreras.
- El alumno Miguel A. Rodríguez-López realizó una estancia de investigación durante 6 meses en la misma institución como parte de su tesis doctoral.
- Asistió a los seminarios institucionales del IATA.

Docencia:

- Atendió todos los asuntos de tutoría de los alumnos a su cargo en nuestra Universidad.
- Dio seguimiento y finalización al proyecto terminal (“Visualización in silico de la región amiloidogénica de la triosa fosfato isomerasa en su forma tridimensional”) de la alumna Raquel Bautista de la LBM.
- Dio seguimiento y finalización al servicio social (“análisis in silico de proteínas triosa fosfato isomerasa wild type, que presentan regiones amiloidogénicas”) de la alumna Frida Arqueta de la LBM.
- Realizó la revisión del documento preliminar de la tesis de maestría que me hizo llegar el alumno Daniel Cudney Wiccab del PCNI.
- Continuó con la dirección de la tesis doctoral de Miguel A. Rodríguez-López del PCNI.
- Participó en la evaluación predoctoral del alumno Ricardo Cerón Cárdelas del PCNI.
- Trabajó en la revisión de dos trabajos que se presentaron en el 7º simposio de la LBM.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

- Participó como asesor en la revisión académica de los trabajos presentados en el 7º simposio de la LBM.
- Terminó el servicio social (Desarrollo e implementación de estrategias bioinformáticas de genética de poblaciones aplicadas al estudio de enfermedades) de Víctor Alfonso Medina Lara de la LBM.

Divulgación:

- Impartió el seminario institucional del IATA, en el cual se presentaron algunos de los resultados experimentales que obtuvo durante la estancia sabática:
 1. "Estudio de la fibrillogénesis *in vitro*: Proceso bioquímico relacionado con enfermedades como el Alzheimer y el Parkinson".

Distinciones:

- Fue beneficiado con una beca CONACyT de apoyo complementario para estancias sabáticas en el extranjero durante los últimos 10 meses de la estancia sabática.

El Dr. Gerardo Pérez dijo que las actividades realizadas por el Dr. Edgar Vázquez serán de mucha utilidad para el Departamento y la División.

El Presidente mencionó que el Dr. Edgar Vázquez había realizado un trabajo en investigación y docencia, de acuerdo con lo planeado y con eso beneficiará a la División.

Al no haber más comentarios, el Presidente comentó que se recibió el informe del periodo sabático del Dr. Edgar Vázquez Contreras.

Nota DCNI-02-255-23

Se recibió el informe de actividades del periodo sabático del Dr. Edgar Vázquez Contreras, que presentó el Jefe del Departamento Ciencias Naturales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería Biológica y Biología Molecular que presenta el Director de la División.**

El Presidente comentó que es una UEA que se pretende incorporar a las 4 Licenciaturas de la División, que abarca temas de género y que se pretende se empiece a impartir en el trimestre 23-O para el alumnado de la División.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación:

Clave de UEA	Nombre	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Créditos
4502120	Género y Comunicación	Optativa	4	0	8

El Presidente comentó que con esto se sigue dando cumplimiento a alguna de las peticiones que se realizaron en el paro del alumnado.

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-04-255-23

Se aprobó por unanimidad de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación, Matemáticas Aplicadas, Ingeniería Biológica y Biología Molecular que presentó el Director de la División.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas Aplicadas que presenta el Director de la División.

El Presidente comentó que se trata de un caso similar al del punto anterior, es una UEA que se pretende incorporar a 2 Licenciaturas de la División, ya que en las otras 2 Licenciaturas ya se tiene aprobada y el alumnado puede cursar dicha UEA.

La UEA también aborda temas de género y se va a impartir en el trimestre 23-O para el alumnado de la División.

Licenciatura en Estudios Socioterritoriales:

Clave de UEA	Nombre	Tipo	Horas teoría	Horas práctica	Créditos
4512055	Género y Cultura	Obligatoria	4	0	8

Al no haber comentarios, se votó el punto a favor por unanimidad.

Acuerdo DCNI-05-255-23

Se aprobó por unanimidad de la propuesta de adición de UEA para integrarse al bloque de

Optativas Interdivisionales de las Licenciaturas en Ingeniería en Computación y Matemáticas que presentó el Director de la División.

- 7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las UEA para cubrir la “Convocatoria extraordinaria de movilidad intra-Cuajimalpa para acreditar las UEA optativas de movilidad de intercambio I, II, III y IV en el trimestre Invierno 2024”, para el alumnado que no ha realizado su movilidad y se encuentra en situación de rezago, además de alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.**

El Presidente comentó que, a partir de la terminación de la emergencia sanitaria por la pandemia, se eliminó el PROTEMM; en donde se habían implementado algunas medidas extraordinarias para facilitar el avance del alumnado por situaciones específicas relacionadas con la pandemia. Por lo tanto, en agosto del presente año, se informó que la movilidad intra-Cuajimalpa quedaba suspendida.

Sin embargo, reconociendo que existe un problema de rezago y que hay un porcentaje importante del alumnado que sólo le falta cursar la movilidad para concluir sus estudios, las 3 personas titulares de las Direcciones de las Divisiones de la Unidad Cuajimalpa decidieron emitir la convocatoria extraordinaria de la movilidad intra-Cuajimalpa para acreditar UEA optativas de movilidad e intercambio I, II, III y IV para cursar en el trimestre 24-I.

La convocatoria fue publicada el 26 de septiembre pasado y es la siguiente:

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD CUAJIMALPA, POR CONDUCTO DE LA DIRECTORA DE LA DCCD Y LOS DIRECTORES DE LA DCNI Y DE LA DCSH, CONVOCA AL ALUMNADO DE LICENCIATURA DE ESTA UNIDAD A PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MOVILIDAD INTRA-CUAJIMALPA PARA ACREDITAR LAS UEA OPTATIVAS DE MOVILIDAD DE INTERCAMBIO I, II, III Y IV EN EL TRIMESTRE INVIERNO 2024.

I. ANTECEDENTES

Con base en las Políticas Generales de Docencia, Políticas Generales de Gestión Universitaria y de Movilidad de Alumnos, así como en las Políticas Operativas de Docencia de la Unidad Cuajimalpa y en el Reglamento de Estudios Superiores, se presenta la siguiente convocatoria para el alumnado que no ha realizado su movilidad y se encuentran en una situación de rezago, además de alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.

II. REQUISITOS

1. El alumnado debe estar inscrito en Unidades de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) o al menos inscrito sin carga académica en el trimestre 23-Otoño.
2. No haber realizado, previamente, la movilidad.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Haber cubierto, al menos, el 50% de los créditos académicos del plan de estudios al que se encuentre inscrito.
4. Haber cursado, al menos, 17 trimestres desde su ingreso a la UAM.
5. Solicitar las cuatro Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV con base en el plan de estudios del alumnado solicitante. No se puede solicitar UEA del mismo plan de estudios ni de la división académica a la que pertenezca el alumnado solicitante; solamente se asignarán dos UEA de cada división académica, diferente a la de origen.
6. Estar en alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.
7. El alumnado interesado sólo se podrá postular a esta convocatoria por una única ocasión.
8. De acuerdo con los planes de estudio, el alumnado de las licenciaturas en Administración, Ciencias de la Comunicación, Derecho, Diseño e Ingeniería en Computación deberá tener cubierta la formación básica.

III. BASES

1. Esta convocatoria se podrá consultar, a partir del 26 de septiembre de 2023, en la siguiente liga de la plataforma Google Classroom:
<https://classroom.google.com/c/NjE5MDk0NzMxMjU2?cjc=yYu3h7y>
2. El alumnado interesado debe acudir a la Oficina de Intercambio y Movilidad, del 11 al 14 de diciembre de 2023, antes de las 17:00 horas, para conocer si cumple con los requisitos de esta convocatoria, así como la oferta académica disponible para acreditar movilidad.
3. El alumnado interesado en realizar su movilidad en la misma Unidad Cuajimalpa debe cumplir obligatoriamente, en tiempo y forma, todos y cada uno de los requisitos establecidos en esta convocatoria.
4. Esta convocatoria está sujeta a disponibilidad de cupo.
5. Una vez asignadas las UEA para acreditar movilidad, no se podrán realizar cambios. El alumnado debe validar que no haya cursado previamente las UEA asignadas.
6. El alumnado debe entregar en la Oficina de Intercambio y Movilidad, del 11 al 14 de diciembre de 2023, antes de las 17:00 horas, la solicitud de movilidad debidamente autorizada por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura y la persona designada como su tutora académica, además de los documentos señalados en el apartado IV de esta convocatoria.
7. Para mantener el lugar de movilidad, el alumnado debe inscribir las cuatro Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV en Sistemas Escolares de acuerdo con la Guía para



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

la reinscripción a las UEA de Movilidad Trimestre 24/Invierno, disponible en:
<https://www.cua.uam.mx/alumnos/sistemas-escolares/guias-y-solicitudes>

8. Los resultados se publicarán por medio de la plataforma Google Classroom el **12 de enero de 2024**.
9. **Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas en definitiva por la Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, el Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería y el Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.**

IV. DOCUMENTOS

Los siguientes documentos se deben entregar físicamente en la Oficina de Intercambio y Movilidad del **11 al 14 de diciembre de 2023, antes de las 17:00 horas**.

1. Solicitud del alumnado para el programa de movilidad, debidamente firmada, rubricada y avalada por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura correspondiente y por la persona designada como su tutora académica.
2. COMBO MOVILIDAD: Revisión de estudios, Comprobante de Inscripción, Constancia de promedio e Historia Académica. La constancia del COMBO MOVILIDAD se solicita en la página de la Coordinación de Sistemas Escolares en la opción del menú de Solicitud de Constancias: <https://www.cua.uam.mx/alumnos/sistemas-escolares/solicitud-de-constancias>
3. Entregar una carta de exposición de motivos, bajo protesta de decir verdad sobre su contenido. En caso de contar con algún documento probatorio, este se debe presentar junto con la carta de exposición de motivos. Los datos personales y la información confidencial compartida se manejará en términos de los artículos 6o, Base A, fracciones II y III, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el 3, fracción XXXIII, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 48, 49, 51, 52, 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 68 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como los numerales 1, 3, 18, 23, 24, 25, 26 del Reglamento para la Transparencia de la Información Universitaria aprobado en la sesión 447 del Colegio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, celebrada el 25 de julio de 2018.

V. COMPROMISOS EN CASO DE OBTENER UN LUGAR

1. Entregar por medio de la plataforma Google Classroom la carta compromiso debidamente firmada:
<https://classroom.google.com/c/NjE5MDk0NzMxMjU2/a/NjE5MDk0NzMxMzIx/details>.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

2. Entregar a través de la plataforma Google Classroom el comprobante de inscripción de las Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV: <https://classroom.google.com/c/NjE5MDk0NzMxMjU2/a/NjE5MDk0NzMxMzIz/details>.
3. Realizar en tiempo y forma el pago de la cuota anual y trimestral correspondientes al trimestre 24-Invierno.
4. Validar, con el profesorado de las UEA correspondientes, que se encuentren registrados en la lista.
5. Aprobar la totalidad de las asignaturas autorizadas. En caso de reprobar alguna UEA, el alumnado debe contactar a la persona integrante del profesorado de la UEA para acordar la fecha, hora y temario del examen de recuperación. No debe inscribirse en Sistemas Escolares.
6. Validar con el profesorado que imparte las UEA que las calificaciones registradas en las listas estén correctas.
7. En caso de cancelar su estancia, debe entregar una carta explicando los motivos de la cancelación en la Oficina de Movilidad. Esta carta debe estar firmada por el alumnado y por la persona titular de la coordinación de estudios de su licenciatura, a más tardar el lunes de la primera semana del trimestre 24-Invierno.
8. En caso de entregar la documentación incompleta, falsa o distinta, durante todo el proceso de la estancia de movilidad, se procederá de acuerdo con el Reglamento del Alumnado de la UAM.

NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES INCOMPLETOS O FUERA DE LA FECHA DE ENTREGA ESTABLECIDA EN ESTA CONVOCATORIA.

Para mayores informes, atención y orientación, comunicarse a la Sección de Intercambio y Movilidad al correo mov@cua.uam.mx o al número telefónico 555814 6526.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2023.

Atentamente

Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña
Directora de la División de Ciencias de la Comunicación y
Diseño

Dr. José Campos Terán
Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-255-23 celebrada el 6 de octubre de 2023



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Dr. Gabriel Pérez Pérez
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

Como se especifica en la Convocatoria las UEA de movilidad se impartirán de forma remota por lo que es necesario aprobar puedan impartir en esa modalidad, para lo cual se presenta el siguiente listado:

**Listado de UEA de Optativas de Movilidad para su aprobación en
MODALIDAD REMOTA**

en el marco de la

Convocatoria Extraordinaria de movilidad Intra-Cuajimalpa para acreditar las UEA Optativas de Movilidad e Intercambio I, II, III y IV en el trimestre 2024 Invierno por iniciativa de la Directora de la DCCD y de los Directores de la DCNI y DCSH.

Licenciatura	Clave UEA	Nombre UEA
Biología Molecular	4603025	Optativa de Movilidad de Intercambio I
	4603026	Optativa de Movilidad de Intercambio II
	4603027	Optativa de Movilidad de Intercambio III
	4603028	Optativa de Movilidad de Intercambio IV
Ingeniería Biológica	4602061	Optativa de Movilidad de Intercambio I
	4602062	Optativa de Movilidad de Intercambio II
	4602063	Optativa de Movilidad de Intercambio III
	4602064	Optativa de Movilidad de Intercambio IV
Ingeniería en Computación	4600031	Optativa de Movilidad de Intercambio I
	4600032	Optativa de Movilidad de Intercambio II
	4600033	Optativa de Movilidad de Intercambio III
	4600034	Optativa de Movilidad de Intercambio IV
Matemáticas Aplicadas	4601080	Optativa de Movilidad de Intercambio I
	4601081	Optativa de Movilidad de Intercambio II
	4601082	Optativa de Movilidad de Intercambio III
	4601083	Optativa de Movilidad de Intercambio IV

Al no haber más comentarios, el Presidente solicitó se votara el punto, que fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-06-255-23

Se aprobó por unanimidad las UEA y la modalidad de impartición remota para cubrir la "Convocatoria extraordinaria de movilidad intra-



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Cuajimalpa para acreditar las UEA optativas de movilidad de intercambio I, II, III y IV en el trimestre Invierno 2024”, para el alumnado que no ha realizado su movilidad y se encuentra en situación de rezago, además de alguna condición de vulnerabilidad o de exclusión.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

El Presidente del Consejo, realizó la presentación de la distribución del presupuesto asignado a la División, contemplando todos los detalles de cómo se integra para todas las áreas de la División, incluyendo las prioridades 1 y 2. También explicó las partidas en que se encuentra distribuido el presupuesto de la Dirección y la Secretaría Académica; además del presupuesto que le correspondía a cada Departamento y las Coordinaciones de Estudios y de Laboratorios.

ÁREA	P1	%	P2	%
Gestión DCNI	\$ 159,170.40	2.84	\$ 304,055.15	21.72
Apoyo a Investigación	\$ 1,255,351.40	22.42	\$ -	0.00
Docencia	\$ 896,625.00	16.01	\$ 298,875.00	21.35
Apoyo a docencia y alumnado y eventos	\$ 669,687.60	11.96	\$ 142,278.45	10.16
Departamentos	\$ 2,619,165.60	46.77	\$ 654,791.40	46.77
Total	\$ 5,600,000.00	100.00	\$ 1,400,000.00	100.00

El Dr. Gerardo Pérez dijo que en esta distribución del presupuesto, los departamentos tienen una buena proporción de este y que quería remarcar que, aunque existe un monto para proyectos de investigación, es necesario obtener recursos externos para llevar a cabo los mismos.

La Dra. Nohra Beltrán dijo que aunado a los comentarios del Dr. Gerardo Pérez, es importante mencionar que el presupuesto tiene impacto en la atención del alumnado, pero que también es necesario hacer un llamado a todos los colegas para optimizar los recursos que se tienen.

El Presidente comentó que se ha buscado optimizar los espacios, como los laboratorios, para que sirvan para varias actividades y no sólo alguna en específico; también se está trabajando con las otras Divisiones para compartir espacios.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber más comentarios, solicitó se votara el punto, el anteproyecto de presupuesto para el año 2024 fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo DCNI-07-255-23



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Se aprobó por unanimidad el anteproyecto del presupuesto correspondiente al año 2024 de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.

9. Asuntos generales.

El Presidente comentó que se acercaba el fin de trimestre y que es una etapa pesada, por lo que se debía estar atentos a fechas importantes de evaluaciones finales. Además, que el periodo intertrimestral era bastante corto.

También mencionó que siguen los casos de consumo de alcohol en la Unidad y que reitera el llamado para informar que está prohibido tanto el consumo de bebidas alcohólicas como el fumar dentro de la Unidad, enfatizó que en ninguna parte está permitido hacerlo.

La Sesión CUA-DCNI-255-23 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 16:24 horas del día 6 de octubre de 2023.

Dr. José Campos Terán

Presidente

Dr. Gerardo Pérez Hernández

Prosecretario

CONSEJO DIVISIONAL DCNI